

te como á las diez del día á la real cárcel de corte, y en seguida su señoría,

«Estando en dicha real cárcel, á efecto de continuar la declaración de Aldama, sobre los nuevos particulares que había ofrecido una mera contingencia, lo hizo parecer ante sí, quien sin embargo de las exquisitas y estudiosas preguntas que le hizo, para venir á dar al objeto del desempeño de la capa y libranza; contestó categóricamente Aldama con el mayor desenfado, concordando en lo declarado por el cajero: diciendo, que los cincuenta pesos había pagado de más de ochenta que había ganado en los gallos, como lo podrían declarar los encomenderos Villalba y Peredo, los que examinados aseguran haber ganado como diez y seis ó veinte onzas: pero que al fin salió perdido, y aunque en la ganancia de este dinero hubo algunas variaciones, con un genio tan astuto y vivo, al instante persuadía, y quería hacer ver lo contrario.

«En este estado trajeron la dicha capa blanca que estaba en su casa, y un sombrero negro salpicado de sangre, con una gota de cera en la orilla del casco; y puéstoselo de manifiesto, lo reconoció todo por suyo, y héchosele cargo de aquella sangre, dijo; que como había ido á la procesión de desagravios á San Francisco en que había habido azotados de sangre, lo habían salpicado, y aun en la cara le habían caído dos gotas que con la mano se limpió, sobre que se le hicieron fuertes cargos, y se mantuvo con su dicho. Igualmente se le hizo otro acerca de la gota de cera, por haberse alumbrado en la facción de los homicidios y robo con vela

de cera, dijo: que como había ido á alumbrar al Señor de la Misericordia el día de la ejecución de Paredes en la Acordada, y como era natural ir con el sombrero en la mano y la vela ardiendo, le cayó la que se le demostró, como otras muchas en la capa que se había quitado el mismo día, con una cuchara con una brasa, por no tener plancha. Reconvenido por su señoría por una mancha de sangre que le advirtió, como medio peso, en el terciopelo de la vuelta de la capa que tenía puesta, dijo que era de las narices, como lo acreditaba con el pañuelo que tenía en la bolsa, que igualmente estaba ensangrentado; y á mayor abundamiento, para mejor prueba, fuesen á ver debajo del petate de la bartolina donde estaba su colchón, la porción que había vertido de las narices el día anterior.»

En este estado se suspendió la diligencia.

Inmediatamente el señor juez, en vista de las contradicciones de Quintero, de las mutaciones que le advirtió en el semblante y la ambigüedad con que declaraba y se retractaba. En seguida mandó se reconociera la accesoria en que había vivido y el cuarto que en la actualidad tenía interior.

Pasado inmediatamente su señoría y el escribano actuario, acompañados del capitán Elizalde y los comisarios extraordinarios de su asistencia; se reconoció la puerta de la accesoria que estaba manchada de sangre, asegurando los reos no haber habido motivo para que la hubiese, pues ninguno salió herido ni llevaron cosa que la manchara, y abierta ésta, se encontró descombrada sin trasto alguno, y levantándose á mano derecha al pie

de la ventana la primera viga, se percibieron las talegas, y levantadas todas, se hallaron 21,634 pesos un real efectivos, incluidos ochenta que había con otra porción en un pañuelo. Un envoltorio en otro pañuelo con siete pares de medias de seda, cuatro pares de calceas, cuatro camisas, una usada y tres nuevas, y una pieza de saya-saya carmesí; en una bolsita de mecate se hallaron las hebillas y charreteras del difunto, dos rosarios y un reloj de plata antiguo, lo que, sacado públicamente, se pasó á reconocer el cuarto interior y levantando sus vigas, no se encontró novedad alguna debajo de ellas; pero sí en la ropa, pues se encontró un chupín rociado de sangre, dos sombreros manchados de lo mismo, que después se verificó ser uno de Quintero y el otro de Blanco; tras de la puerta, á mano derecha, estaba una tranca gruesa con muchas señales de tajarrazos con machete ó sable amolado, como que en ella habían hecho experiencia y prueba de su corte ó fortaleza. Un belduque bajo un colchón. Todo lo cual se condujo en un carro al real palacio, custodiado de soldados, con más, unas medias de color gris ensangrentadas que estaban debajo de las vigas de la accesoria; y depositándose en cajas reales el dinero, lo demás se pasó á la sala de justicia para el reconocimiento y convencimiento de los reos, á quienes al instante se les puso un par de grillos más.

Como á las cuatro y media de la tarde del mismo jueves se procedió á tomar confesión á los reos, previo el auto correspondiente, que se proveyó, y nombramiento de curador á Blanco por ser menor, el que se hizo

en D. José Fernández de Córdoba, procurador del número de esta real audiencia.

Habiendo su señoría hecho comparecer á Quintero, le recibió el juramento de estilo y generales acostumbradas, y héchosele el fuerfísimo cargo de lo que resultaba y ministraban los autos sobre ser el agresor principal de los homicidios de Dongo y su familia, contestó con gran resolución: que no sabía quiénes fuesen, y mucho menos que él tuviese el más mínimo participio ni complicidad en ellos: y puéstosele de manifiesto las alhajas y ropa robada, demostrándosele cosa por cosa, se le preguntó si las conocía: dijo que no conocía nada; se le reconvino que si conocía tantas talegas que se habían sacado de debajo del envigado de su accesoria, y quería verlas: dijo que no sabía ni conocía cosa alguna. Preguntándole que si conocía el chupín, el belduque, los sombreros, la tranca y demás que se encontró en un cuarto, dijo: que sólo eso conocía por suyo, pero que lo de la accesoria no sabía, y algún enemigo, por hacerle daño, lo introduciría en ella; héchosele cargo de la sangre que tenía el chupín, dijo: que eran polvos que tomaba y expelia por las narices. Héchole cargo sobre la tranca y sobre su negativa en caso tan físico y palpable, el que se le iba formando con la mayor severidad, dijo en este acto: «Señor, ya no tiene remedio; no quiero cansar más la atención de V. S., pues Dios lo determina y me han hallado el robo en mi casa: ¿qué tengo de decir sino que es cierto todo? Que me alivien las prisiones ya que he dicho la verdad: fuerza es pagar. Aliviándole éstas, le preguntó su señoría quiénes eran los cómplices,

cuántos, dónde vivían, y cuanto condujo al caso. Respondió que D. Felipe María Aldama y D. Joaquín Antonio Blanco, que estaba preso en la Acordada, quienes lo habían insistido á tal desastre, y como necesitado y frágil había accedido á tan horrendo delito; que aunque se recató, no lo pudo conseguir, pues lo vituperaron y trataron de un collón; que viéndose precisado, hubo de entrar en la casa en su compañía, á las ocho y media de la noche del viernes 23, haciendo Aldama de juez, con el bastón del confesante, el que le tomó al tocar la puerta; que habiéndole respondido, dijo: *abre*, y empuñando el bastón, se metió con Blanco, y el confesante se quedó cuidando la puerta: que no había hecho muerte alguna: que ellos podrían dar razón, pues no quiso ver aquella atrocidad, porque se le partía el corazón, y suplicaba que respecto á que sabía que había de morir presto, se le diese término para disponerse, dándole la muerte conforme á su ilustre nacimiento, lo que haría constar. Héchosele las demás preguntas conducentes, dijo que los otros lo declararían por extenso.

Habiéndose hecho inmediatamente comparecer á Aldama, puesto ante su señoría con un semblante modesto y compasivo, tiró la vista hacia todos, y con un tierno suspiro, dijo: señor; ya ha llegado el día de decir las verdades; y compungido con lágrimas del corazón, significó que la fragilidad y la miseria humana lo habían conducido á tan horrendo sacrificio, estimulado de su necesidad, ya violentado y estrechado de sus acreedores, ya de sus escaseces, tan extraordinarias, y ya de lo principal, que fué su triste y desgraciada

suerte; y pues para Dios no había cosa oculta, y era su voluntad pagase sus atroces delitos, estaba pronto á declarar cuanto ocurrió en el caso.

Recibídole juramento en forma de derecho, y héchole las preguntas acostumbradas acerca de sus generales, que reprodujo, se le formó el riguroso cargo que ministraban los autos, y el cuerpo del delito acerca de los homicidios, y robo de Dongo y su familia, á efecto de que expresase quién promovió el proyecto, entre cuántos, qué día, en qué disposición, con qué armas, y en qué lugar; con lo demás que se tuvo por conveniente para la aclaración de tantas dudas y confusiones, en cuya vista dijo: Que había un mes que estrechado Quintero de sus indigencias y necesidades, le propuso el pensamiento de que, siendo D. Juan Azcoiti hombre de conocido caudal, y sólo podían matarlo y quedar remediados; á lo que resistió bien por su honor, y por estar muy distante de este pensamiento, contestándole ásperamente sobre que pensase en otra cosa. Que al cabo de pocos días insistió con dicho pensamiento, y ya más sa-gaz le contestó que lo pensaría, con la intención de no hacer aprecio y prescindir de ello. Que vuelto tercera vez á insistirlo, le dijo: que no había de quién fiarse, pues él no se valía ni de su padre; y proponiéndole Quintero inmediatamente á un primo suyo, quedó de verlo para el efecto; y habiéndolo solicitado, y sabido que estaba ausente en destino, le propuso á Blanco, quien le dijo estaba recién venido de presidio, y como quiera que había servido á Azcoiti, era más á propósito para el caso, á lo que creía no se excusaría;

que le contestó lo viese en hora buena. Que habiendo caído malo el confesante, fué á visitarle Quintero, llevando ya á Blanco, y al entrar le dijo: vé á quien te traigo acá: ahora le puedes decir lo tratado, á que le contestó Aldama: hazlo tú si quieres, que yo no estoy para eso; á poco rato se fueron: recuperado Aldama ya de su enfermedad pasó á ver á Quintero, donde halló á Blanco á quien había hablado ya Quintero, y tratando del asunto entre Aldama y Quintero, acabaron de seducir á Blanco; y habiendo determinado el pasar á verificar su intento, vieron ocupadas las piezas vacías con una familia que vino de fuera, con lo que se les frustraron sus proyectos. Y puesto inmediatamente el pensamiento en Dongo entre los tres, ofreció Aldama el instruirse de la casa, diciendo Blanco que tenía más de trescientos mil pesos en oro, con lo cual salían de penas: que al día siguiente fué Aldama á ver á Dongo con el pretexto de que le vendiese una poca de haba, con lo que observó la poca familia que le parecía tenía, y convenidos todos, quedaron de acuerdo para acecharlo en sus entradas y salidas de noche, á ver cómo y con quiénes salía, y cómo volvía: que el miércoles 21 del mismo Octubre dió Aldama cinco pesos á Quintero para que comprase y dispusiese las armas con que habían de ir; quien compró dos machetes de campo, uno de más de tres cuartas, que llevó Quintero; otro más mediano que llevó Aldama, y otro más chico que llevó Blanco, los que amolaron por la calle de Mesones: que á la noche fueron á observar la primera salida de Dongo, y no aguardaron á que volviese: que á la siguiente noche del jueves fue-

ron y estuvieron hasta que regresó á las nueve y media Dongo. Que instruídos ya en la forma que salía y entraba, determinaron asaltarle á la siguiente noche del viernes: que en efecto fueron dicha noche como á las ocho y media, y tomando Aldama el bastón de Quintero, tocó la puerta, y respuéstole quién era, respondió: *Abre*; y habiendo abierto el portero jubilado ó inválido, le dijo: ¿tú eres el portero? le respondió éste: no, señor; está en el entresuelo dando de cenar á D. Nicolás: pues llámalo; y entrando para dentro, lo esperó que bajase, y estando presente, le dijo: *Picaro*, ¿qué es de los dos mil pesos que has robado á vuestro amo? y sin aguardar respuesta, lo mandó atar por detrás, y meterlo en su mismo cuarto, donde puso á Blanco que lo guardase; y volviéndose al inválido, le dijo: Y tú, ¿qué razón das de este dinero? Ata á este también, y en la misma forma lo metieron en la covacha, donde puso á Quintero de guardia, y revolviendo al zaguán, tomó al indio correo del brazo, quien estaba en compañía del inválido, y lo pasó al cuarto del portero, donde estaba Blanco, y entre ambos mataron al indio y al portero, en tales términos y con tal prontitud, que no dieron una voz: de ahí pasaron á la covacha, donde estaba Quintero con el inválido, y examinando á éste sobre la demás gente que había arriba, entre Aldama y Quintero lo mataron en la misma forma: que luego pasaron al entresuelo Aldama y Quintero, dejando á Blanco cuidando la puerta, para que avisase de cualquiera contingencia, y entrando con la vela en la mano, saludando á D. Nicolás; ya que se vieron cerca, le habían acometido ambos á

un tiempo, y dejándolo muerto, pasaron al instante á las piezas superiores, y preguntando á las criadas: hijas, ¿cuántas son udes? con sencillez les respondieron ser cuatro, y entonces se volvió Aldama á Quintero, y le dijo: vd. meta á esas mujeres en la cocina, y custódíelas, inter yo las voy examinando una por una. Que inmediatamente las metió Quintero en la cocina, y quedó en la puerta de ella custodiándolas: entonces tomó el confesante á la ama de llaves de la mano, y se la llevó á la asistencia, donde la mató: que inmediatamente volvió por la lavandera, y en la ante-asistencia la mató; y habiendo vuelto, le dijo á Quintero: dos han quedado: una tú, y otra yo; y tomando el confesante á la galopina, y Quintero á la cocinera, las dejaron en el puestito con la mayor crueldad. Que acabada esta facción bajaron al zaguán á incorporarse con Blanco para aguardar á Dongo, donde se estuvieron sentados hasta después de las nueve y media que oyeron el coche que se acercaba á la puerta; que entonces se pusieron tras de ella y la abrieron cuando llegó, á semejanza del portero, y apeándose del coche, éste entró con su lacayo por detrás con una hacha en la mano, y se le apersonó el confesante, diciéndole con el sombrero en la mano: «Caballero, vd. tiene su lugar; dispense el atrevimiento que se ha tenido de perder los respetos á su casa.» Súbase vd. con estos caballeros, que yo tengo que hacer con los criados de vd., y echando mano al lacayo, le contestó el caballero urbanamente; pero al subir la escalera debió de recelar, por ver los cuartos cerrados donde estaban los difuntos, y haciendo que metía mano, lo mataron entre Quintero y

Blanco; y viendo el confesante que ya estaban matando á Dongo, mató él al lacayo que tenía de la mano: en este intermedio dió vuelta el coche, y el confesante fué á abrir la cochera para que entrase, y luego que entró cerró la puerta, y estando en esto, ya los otros habían bajado de las mulas al cochero, y entre todos tres lo mataron y fueron á esculcar al difunto; le sacaron las llaves de la bolsa, un rosario, el reloj, hebillas y charreteras de oro, de que no supo el confesante. Que habiendo subido arriba, habían tenido mil aficciones para ver dónde venían; que encontrando en el gabinete una escribanía, le hizo una de ellas, de donde sacaron una gabeta con las del almacén; que descerrajaron un ropero y varios cofres, de donde sólo tomaron la ropa que se les encontró, lo que no había sido con su consentimiento. Que habiendo bajado al almacén, no encontrando el oro que buscaban, tomaron nueve talegas que estaban bajo del mostrador y unos cuantos papeles de medias nuevas. Que de ahí pasaron á descerrajar la pieza siguiente, en la que quemaron los papeles de las medias porque les abultaban, y comenzando á tomar el pulso á las cajas que había, viendo que entre todas una pesaba más, la descerrajaron y sacaron catorce mil pesos, sin tocar la de las alhajas de su mujer, ni una fortísima de hierro que no pudieron descerrajar. Que puesto el dinero sobre el mostrador, de allí lo bajaron al coche, y montando de cochero Aldama, con gran trabajo, por no poderlo retroceder ni sacar, por ser difícil aun á los de profesión, como por la gran carga que llevaba, el que cimbró de tal modo, (que expresó) que sueños

de bronce que hubieran tenido los vecinos, se hubieran alborotado sólo del estruendo que hizo al salir, y que de un viaje lo condujeron todo después de las once, por la calle de Santo Domingo, á torcer por la de los Medinas hasta la accesoria de Quintero, donde bajaron la carga dejando á Quintero con ella, y el confesante y Blanco fueron á dejar el coche por Tenexpa; y aunque el primero quería llevarlo por Santa Ana, no quiso Blanco, por decir que arriba había guardas y podían ser conocidos; que dejado el coche, arrojaron en el puente de Amaya dos de los machetes, y regresados en casa de Quintero, tomaron una talega que tenía cuatrocientos pesos, y distribuidos entre los tres, les cupo como á ciento y treinta pesos, que tomaron para sus prontas urgencias, y el demás dinero, alhajas y ropa, metieron debajo de las vigas; luego se retiró el confesante con Blanco, y al pasar por el puente de la Mariscala tiraron el otro sable que les había quedado, y de ahí pasó el confesante á dejar á Blanco á su casa, quien vivía por el Salto de la Agua, en casa de su tía, y no encontrándola en casa se fueron para la del confesante. En el camino le dijo Blanco que allí llevaba el reloj de oro del difunto, y habiéndolo corregido seriamente hizo lo echara en el caño de la agua de la esquina de la Dirección del Tabaco. Llegados á la casa del confesante se acostaron, diciendo en la casa que habían ido á un baile. Que al día siguiente mandó sacar sus prendas, como tiene dicho, y á las nueve llevó la noticia á la Acordada, y después se fué á los gallos. En este estado y respecto á que sabía breve había de morir, suplicaba ren-

didamente á la justificación de su señoría se sirviese, con atención á la nobleza notoria de su estirpe, se le diera la muerte correspondiente, no por él, pues merecía morir tenacado y sufrir cuantos martirios se imaginasen, sino por su pobre familia; y mandádose retirar por ser las nueve de la noche, suplicó se le llamasen unos padres del colegio de San Fernando, para que lo fuesen disponiendo á su muerte, lo que así se le ofreció y cumplió.

Inmediatamente mandó su señoría que los capitanes de esta real sala fuesen á sacar los machetes y reloj, que expresó Aldama haber echado Blanco en el caño referido.

En virtud de orden de su señoría se mandó por Blanco á la Acordada, quien hasta esta hora llegó, y estando presente ante su señoría, previo el mismo juramento, se le hizo cargo de sus delitos, quien sin embargo de haberle puesto todo el cuerpo del delito de manifiesto, negó, diciendo no saber de tal cosa ni haber incurrido en semejante atrocidad; que si lo creía su señoría de él; que si fuera cierto lo confesara, como había confesado en la Acordada cuando robó á su amo: en esto se mantuvo hasta cerca de las once de la noche que se mandó retirar, sin embargo de los foertísimos cargos y convencimientos que se le hicieron.

Al siguiente día viernes se hizo comparecer á Quintero, en virtud de la discordancia que hubo entre él y Aldama, sobre haber sugerido éste á aquél, y aquél á éste, y estando puestos rostro á rostro, previo su juramento, se les hizo cargo de las discordancias de sus deposiciones en esta materia, y de los homicidios; á que contestó Quintero: que era cier-

to que él había sugerido y propuesto el pensamiento á Aldama: que era cierto cuanto decía, y que él también mató al igual de todos, y dudoso sobre si él había propuesto primero el pensamiento á Blanco y Aldama; que quería disponerse, para lo cual quería también padres de San Fernando, lo que se le cumplió.

A este acto se hizo comparecer á Blanco, y puesto (previo nuevo examen que se le hizo) rostro á rostro, se le hizo cargo de su negativa, quien ratificándose en ella, lo comenzaron á persuadir dijese la verdad, que perdía tiempo, el que era muy precioso: que qué tenía que negar á una cosa tan palpable como aquella: que no había de tener más resistencia que ambos, y viéndose convencidos declararon la verdad: que viera sus mismas medias ensangrentadas, con que le hacían cargo: que de todos modos había de ser lo mismo; con otras muchas expresiones de esta naturaleza, sin embargo de las cuales insistió en su negativa. Recibídole declaración á la tía de Blanco, sobre con qué medias había salido de su casa, expresó que con unas de color de gris, que son las mismas ensangrentadas; y habiéndose hecho comparecer á ésta, luego que se le puso delante, dijo: No es necesario, todo es cierto: yo los acompañé y cometí los mismos delitos, y me remito en todo á la declaración de Aldama. Que le traieran padres, que quería confesarse y disponerse, lo que también se le cumplió; y todos unánimes y conformes reconocieron las armas que se les pusieron delante, y dijeron ser las mismas que fueron la destrucción de todos; con lo que se suspendió el acto de la diligencia.

En la misma tarde, como á las cuatro, hubo acuerdo extraordinario, con asistencia de los señores regente y fiscal, que duró hasta después de las once de la noche, en el que se determinó se recibiese á prueba por tres días, en los cuales se ratificaron los reos y los testigos sumarios; se entregasen los autos dentro del oficio al Lic. D. Manuel Navamuel, á quien se nombró defensor por veinte horas, y concluidas se pasasen al relator.

En la misma hora se hicieron las citaciones correspondientes, y al día siguiente se comenzaron á ratificar los testigos, y como á las diez y media los reos respectivamente, en que añadió Blanco que Quintero lo había seducido, y Quintero se mantuvo en su duda anterior.

El lunes 2 de Noviembre produjeron los reos sus pruebas sobre la identificación de sus ejecutorias de nobleza, con tres testigos cada uno.

El mismo día se presentó escrito por el defensor, sobre que le permitiese ver los autos en su casa, á lo que habiéndose accedido, ratificados los cuarenta y seis testigos, se le pasaron los autos por el capellán Elizalde, el mismo lunes á las nueve y media de la noche en que se cumplieron los tres días, y le empezaban sus veinte horas. El martes á las siete y media, que se le cumplieron, pasó dicho Elizalde por ellos y los condujo al relator por sólo aquella noche.

En este estado declaró Aldama en descargo de su conciencia, que la muerte que se le acumulaba, y por la que había estado preso en la Acordada, de un mulato, criado de Sampedro, era cierta, y que él la había hecho por

robarle dos mil pesos de su amo, los que en efecto le quitó, al que arrastró y echó en una cueva de mina vieja, yendo él mismo al reconocimiento del cadáver cuando le dieron la denuncia, como teniente general que era de aquella jurisdicción de Cuautla de Amilpas.

Y Quintero expresó haber hecho una muerte en Campeche á un pasajero, á quien le robó seiscientos pesos, lo que también declaró en descargo de su conciencia.

A las ocho de la mañana del día miércoles se comenzó á relatar la causa y se siguió á la tarde, con asistencia del señor regente, el señor fiscal y los reos, cuya relación se concluyó después de la oración, finalizando el relator Echeverría con las causas de Aldama y Quintero, de que se le hizo cargo y vinieron de la Acordada.

Relatada la de Blanco, resultó que el año de 87 se procesó en aquel tribunal por cinco robos que ejecutó en compañía de D. Juan Aguirre su paisano y cajero que fué de la vinería de D. Manuel Pineda, en la casa de Azcoitia, donde servía también de cajero dicho reo, extrayéndole más de tres mil pesos, y cinco que hizo en Guanajuato, en la tienda de su amo Alemán; el uno de varias ropas y los otros dos de reales hasta seiscientos pesos, lo que resultó justificado, por lo que fueron condenados á ocho años de presidio en Puerto Rico, y que de allí fuesen conducidos bajo partida de registro, á la casa de contratación de Cádiz, de donde se dirigieran á los lugares de su origen: que indultado éste por el Excmo. Sr. Flores, se vino á esta ciudad desde San Juan de Ulúa, donde desertó.

Por el expediente pasado, con oficio de 2

del corriente, por el Excmo. Sr. virrey, se advierte hallarse Quintero, por decreto de la misma fecha, declarado no gozar fuero alguno de guerra, cuya declaración fué expedida de resultas de la instancia que en el superior gobierno seguía sobre goce y restitución del fuero militar, de que se había antes despojado, por la causa que se le siguió en la Acordada, á querrela de la viuda de su primo, quien le imputaba haberle extraído como cuatro mil pesos, en la que tuvo absolución de la instancia en 13 de Mayo último, y fué puesto en libertad con reserva de su derecho.

Después de dicha relación informó el abogado de los reos muy sucintamente, en que pidió que conociendo los graves delitos de los reos, ya que en el estado presente por lo mismo eran dignos de compasión, se mirasen con piedad y se les aplicase la muerte con atención á las circunstancias de su nacimiento, fundando la menos culpa y complicidad de Blanco, por lo que, y por su menor edad, era digno de más indulgencia.

Después siguió el señor fiscal, quien sin embargo de no haberle pasado los autos ni tener más instrucción de ellos que la relación que se hizo por el relator, hizo una oración de las más prolijas y exquisitas, en la que concluyó pidiendo, que respecto á los extraordinarios delitos de los reos, á su gravedad y circunstancias, merecían extraordinarias penas y un castigo ejemplar, por los cuales habían perdido el goce y fuero de sus privilegios; pero atendiendo á ciertas leyes y á la probanza que de su nobleza habían dado, condescendía «en que se les diese garrote saliendo de la cárcel, y el verdugo delante con

el bastón y armas con que cometieron los delitos, y siendo regular ser una de las calles acostumbradas la en que vivía Dongo, el pasar por ella, los entrasen por la puerta principal, y estando un rato en ella saliesen por la cochera, por donde salieron triunfantes con el robo, salieran á pagar con sus vidas; que llegados al patíbulo, puestas en alto las armas y bastón al tiempo de la ejecución, verificada ésta, se destruyeran en el mismo tablado y que se mantuviesen los cadáveres por tres días en el suplicio para escarmiento y desagravio de la vindicta pública.»

Por ser ya las ocho de la noche no se votó, y se reservó para el jueves siguiente, en el que se pronunció la sentencia, que relativamente es la siguiente: «Hecha la relación acostumbrada de los excesos y delitos de los reos, hallaron que eran de condenar, y condenaron, á que de la prisión en que se hallaban saliesen con ropa talar y gorros negros, en mulas enlutadas, á son de clarín y voz de pregonero que manifestase sus delitos, por las calles públicas y acostumbradas; y llegados al suplicio se les diese garrote poniendo el bastón y armas á la vista del público, y verificada la ejecución se destrozasen y rompiesen por mano del verdugo, separándoseles las manos derechas: que se fijasen dos en dos escarpas donde habían cometido los homicidios, y la otra donde se halló el robo, en la parte superior de la pared, todo con ejecución, sin embargo de suplicación y de la calidad; y que el dinero depositado y demás del robo se entregara á la parte de la archicofradía heredera, como se ejecutó, y esta sentencia fué dada, presente el señor fiscal.»

De la que dada parte á S. E. á las doce de este día, en su consecuencia pasó el escribano Lucero á la primera pieza del entresuelo de la cárcel, y haciéndolos traer á su presencia se las hizo saber y notificó: quienes postrados de rodillas la obedecieron conformes, y asistidos de los padres fernandinos y del rector de las cárceles Br. D. Agustín Montejano, pasaron á la capilla, quien les hizo las mayores exhortaciones de consuelo y conformidad, y postrados ante el altar hicieron una deprecación la más tierna y lastimosa, de donde tomaron sus respectivos lugares, que abrigaron con biombos.

En estos tres días se dispuso el cadalzo ó tablado, en medio de la plaza principal del real palacio y la de la cárcel, con el alto de más de tres varas, diez de largo y cinco de ancho, todo entapizado y guarnecido de bayetas negras, hasta el piso y palos.

El día sábado, 7 de Noviembre, entró el teniente de corte y demás ministros de justicia, y tras ellos los hermanos de la caridad, quien les dijo: Ya es, hermanos, la hora de ver á Dios; y levantándose se arrodillaron delante del altar, y auxiliados á gritos pidieron misericordia, haciendo muchos actos de cristiandad, y puéstoles los hermanos las ropas fueron acompañados de muchas personas eclesiásticas y condecoradas, y trepa, por las calles acostumbradas, hasta el suplicio: subiendo primero Quintero, como capitán de ellos, se colocó en el palo de en medio, Aldama en el derecho y Blanco al izquierdo. Se quebraron las armas y bastón, cuya ejecución se concluyó á la una de la tarde, durando á la vista por orden superior hasta las

cinco que se pasaron á la real cárcel, y separadas las manos derechas se fijaron como se mandó, las que se quitaron el jueves 17 del mismo año, y con los hábitos de San Fernando se amortajaron y depositaron en la capilla de los Talabarteros, hasta el siguiente domingo que los hermanos de la Santa Veracruz en su parroquia hicieron un decente entierro con misa de cuerpo presente, que cantaron los fernandinos, y costó doscientos veintisiete pesos.

Este fué todo el infeliz suceso de los desgraciados agresores de Dongo y su familia.

Per misericordiam Dei, requiescant in pace. Amén.

* * *

Al concluir este artículo debemos llamar la atención de nuestros lectores. El crimen que se ha referido fué, como se vé, cometido por tres españoles, de una condición y clase no común. En ochenta años que van transcurridos no se ha vuelto á perpetrar en la capital otro atentado tan atroz de que sea víctima una familia entera. Esto da una idea del carácter de las gentes que habitan la capital, entre las que no podemos negar que haya algunas de costumbres bien depravadas; y demuestra también que la civilización, aunque lentamente, adelanta entre nosotros, y esto lo prueban bastante las narraciones históricas que llevamos publicadas.

Manuel Payno.

EL LICENCIADO VERDAD

.....Y enmudece
aquella lengua que en el ancho foro
defendió la verdad.....

(NAVARRETE. — Elegía en honor
del Lic. Verdad.)

I

El aliento de fuego de la revolución francesa había hecho brotar á Napoleón.

Pero si las revoluciones son como Saturno, que devoran á sus propios hijos, también es cierto que aquellas madres encuentran siempre un hijo que los sofoque entre sus brazos.

Llegó un tiempo en que Napoleón hizo desaparecer las grandes conquistas de la revolución: la República se tornó en imperio, el pueblo volvió á gemir bajo el despotismo, una nobleza improvisada, la nobleza del sable, vino á substituir á la aristocracia de la raza, y de allí de donde los pueblos esperaban el rayo de luz que alumbrara su camino, salieron torrentes de bayonetas que llevaron hasta Egipto la conquista y la desolación; Bonaparte se constituyó árbitro de la suerte